

LA CRÓNICA



DE GERONA.

PERIÓDICO LITERARIO,

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

Precio de suscripción: en esta capital al mes 5 reales, trimestre 14; fuera de ella 20. Números sueltos 6 cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION, BALLESTERIAS N.º 3.

Los suscritores que lo sean por trimestres, tendrán derecho de insertar *Gratis* una vez al mes, un anuncio de 8 líneas. Podrá hacerse la suscripción, en los puntos donde no haya corresponsales, enviando el importe en sellos de franqueo, al Administrador del periódico.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los Sres. á quienes se dejen de pasar los números del periódico con la regularidad debida, se sirvan manifestarlo á la administracion del mismo, para evitar en adelante las faltas que podrian tener lugar.

A continuacion insertamos el bellissimo artículo que hace algunos años publicó en « El Nuevo Pensil de Iberia », periódico que vela la luz en Cádiz, la Sra. D.ª Margarita Perez de Celis. Como verán nuestros abonados, esta distinguida escritora aboga en él para mejorar en España la triste situacion de la mujer de la clase proletaria, con tanta copia de argumentos como de pureza en el decir. Es consolador y admirable ver á una mujer que con ánimo varonil sale á reclamar para su sexo las consideraciones de que por desgracia se ve privada la mas hermosa mitad del género humano; comportamiento tanto mas digno de aplaudirse, en cuanto es una triste verdad que se mira con criminal indiferencia un asunto trascendental y de interés moral y político.

INJUSTICIA SOCIAL.

Vamos á ocuparnos de una cuestion, que no por hallarse muy dilucidada, ha perdido tanto de su interés, ni de su trascendental importancia, que no nos sean fácil añadir algunas breves observaciones á los fuertes é incontrovertibles argumentos presentados y sostenidos por aventajados escritores.

El asunto á que nos referimos, es importantí-

simo, como que afecta á la inmensa mayoría de la mitad del género humano. Trátase de una de las mayores, ó mas graves injusticias que se cometen, y que como la gangrena, corroe y devora las entrañas de la sociedad; del escandaloso desnivel que resulta de la falta de proporcion y de equidad con que se distribuyen los jornales, entre los individuos de ambos sexos, pertenecientes á la clase proletaria: de cuya desproporcion, y falta de equidad palpamos continuamente las mas terribles y desastrosas consecuencias; que apesar nuestro, nos arrancan un grito de dolor.

¿Por qué, pues, tan incalificable injusticia? El trabajo corporal de la mujer, aun en los estrechos límites á que se halla concreto, ¿es acaso menos útil y necesario al embellecimiento y á la perfeccion social que el del hombre? Sin duda que no: las modas, los tejidos, las flores artificiales, los bordados, toda clase de labores, y todo lo concerniente al mas minucioso arreglo, incluso el aseo y ornato del interior del hogar doméstico, ¿no se hallan casi exclusivamente confiados al delicado gusto y laboriosidad de la mujer? pues ¿por qué, repetimos, si el fruto de sus afanes es al menos tan indispensable á la civilizacion como el del hombre, se halla por aquella tan indignamente recompensado?

Comparad, si no, el máximum de los jornales dados á las mujeres, con el mínimum de los que se dan á los hombres, y considerad si la enorme diferencia que resulta, no es la mas irritante de las injusticias!

De aqui es que las pocas mujeres que tienen la virtud de resignarse á vivir con el sudor de su frente, véanse obligadas casi en su totalidad, un punto menos que á mendigar la mitad de su sub-

sistencia, para cubrir apenas sus mas perentorias necesidades.

De aqui que á las menos sufridas, para salir de la desesperada y angustiosa situacion en que se ven sumergidas, se las ve caer precipitadamente en el astuto lazo tendido por la disolucion á su ignorancia y á su miseria, para despues devorarlas sin piedad, como el buitre á su presa, entre desgarradores y cruelísimos tormentos.

De aqui esa multitud de consorcios, que se verifican sin la menor idea del amor por parte de las contrayentes, que aceptan sin vacilar una desgracia dudosa, cuya estension ignoran, con tal de sustraerse á otra desgracia horrible y demasiado conocida.

Aun en esta posicion difícil y anómala, nos es forzoso admirar en la mujer cierta especie de heroismo febril, cuando la vemos arrostrar con intrepidez las inmensas dificultades, los frecuentes peligros, y hasta los horrores, que no puede menos de ofrecer la vida conyugal, desnuda de los encantos con que la embellece la pasion.

Empero, desgraciadamente el número de los mártires y el de las heroínas es harto reducido, si se compara con el que constituye el resto de la humanidad: y la virtud, que para sostenerse tiene la orgullosa pretension de establecer una lucha constante y fratricida con la misma naturaleza, sucumbe infaliblemente en ella; porque la naturaleza es la ley suprema, es la revelacion de la omnipotencia divina; y esta ley ó emanacion de Dios, es mil veces mas fuerte y poderosa que aquella virtud cuyas bases fundamentales son la desobediencia de dicha ley.

Por tanto vemos frecuentemente á la mujer doblegarse hasta caer mustia y desfallecida bajo el enorme peso que quizás con demasiada ligereza é impremeditacion, se dispusiera de la mejor buena fé á sostener sobre sus débiles hombros.

La mujer inocente y pura, se torna criminal; á el ángel caído se le vé descender rápidamente hasta sumergirse cada vez mas y mas, en las profundidades del caos y de las tinieblas.

La esposa culpable, una vez mancillada su noble frente, no vacila ya en ocultar su vergüenza bajo el ridículo antifaz de la mas refinada hipocresía, ni en manchar sus lábios, antes perfundos con el ámbar delicioso del candor y la pureza, con la mas execrable de las mentiras.

El amor, ese fuego sagrado que Dios ha hecho germinar en el corazon de todos los seres, como principio motor de la creacion, es profanado por ella, fingiendo amor al que quizás desprecia, á par que es violentamente infiel al que idolatra.

Empero, seamos imparciales como lo es la civilizacion, aun en medio de sus aberraciones y de sus abominables injusticias: la sociedad constituida en juez, absuelve moralmente al culpable desde el momento en que busca un inocente, en quien ha-

ce recaer todo el peso y la responsabilidad del delito.

Esto es tanto mas doloroso y lamentable cuanto que de la prostitucion emana la corrupcion del espíritu; foco cenagoso de todas las calamidades morales y la de la materia, que es el origen del cúmulo de enfermedades, que llevan por doquier la desolacion y la degradacion de las razas.

Es indudable que para evitar tan desastrosas consecuencias, la sociedad debe á la mujer una reparacion, ó mas bien una siquiera sea pequeña recompensa, que la ponga mas á cubierto de la miseria, gérmen principal de todos los males, en premio á sus padecimientos y á sus innumerables y costosos sacrificios.

Examinemos, si no con imparcialidad, la trisísima posicion reservada á las mujeres de la clase obrera, aunque concretándonos al estrecho círculo de nuestra capital, y se verá cuan justo seria adoptar medios eficaces para mejorar cuanto sea compatible con el actual estado de la sociedad la desventurada suerte de estas infelices.

Empezaremos por las que se dedican á la industria fabril, y en ella daremos la preferencia á la fábrica de tabacos, por hallarse la de algodones paralizada.

En dicho establecimiento, aunque no se trabaja por jornales, y sí por tareas, es tan mezquina la retribucion dada por ellas á las operarias, que aun á costa de prodigiosos esfuerzos, apenas ascienden los jornales que pueden saear de tres á cuatro reales vellon, no obstante ser un trabajo tan penoso y enfermizo, que da por resultado en no pocas ocasiones la tisis pulmonal ú otras afecciones igualmente calamitosas, que agostan en flor, ayudadas de los malos y escasos alimentos, las mas robustas naturalezas.

Las costureras de guantes, que asi como las operarias de la fábrica de tabaco, perciben su haber en proporcion á la tarea que hacen, se hallan igualmente tan mal recompensadas, que apenas pueden adquirir de tres á tres y medio rs. vn. el jornal para atender á los mas indispensables gastos de su subsistencia.

Las ribeteadoras, lo mismo que las referidas, trabajan por tareas, y aunque son algo mas afortunadas que ellas, no pasa de cuatro rs. vn. el jornal que pueden proporcionarse.

Empero con las que parece ensañarse mas y mas la injusticia, sin embargo de contribuir tan eficazmente al ornato y embellecimiento de nuestras elegantes, es con las obreras de los talleres de bordados, que lo mismo que las mencionadas, trabajan por tareas, y solo á fuerza de crueles afanes, les es posible ganar un jornal de dos á dos y medio rs. Nosotras hemos visto con frecuencia á estas víctimas de la civilizacion sucumbir á la miseria, ó bien presas de horribles padecimientos originados por el hambre y por faenas de doce ó mas horas.

(Se concluirá.)

GACETILLA.

YA ERA TIEMPO.—La compañía del ferro-carril de Granollers á S. Juan de las Abadesas vá á emprender luego en grande escala las obras de aquella línea, segun así lo indica ya claramente el anuncio de la misma convocando á los contratistas que quieran encargarse de ellas.

LA COMPRAREMOS.—La Excma. Diputación provincial de Barcelona ha regalado á los Juegos Florales varios ejemplares de la nueva edición de las poesías de Ausias March, que acaba de publicar el apreciable escritor catalán D. Francisco Pelayo Briz. Esta notable obra ha merecido un gran favor al público, habiéndose espendido de ella un gran número de ejemplares.

QUEJA ESTUDIANTIL.—Por el correo interior hemos recibido un escrito con el que cierto escolástico nos suplica hagamos presente á quien corresponda la falta de atención que viene observando el andador ó sacristán de la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores con los estudiantes que asisten á los funerales que en dicha iglesia se celebran, dejando de repartirles la correspondiente vela como lo hece aun con los chiquillos. Por lo visto el tal sacristán no tiene muchas simpatías con los señores escolásticos.

FOTOGRAFÍAS.—Entre los trabajos de esta clase que últimamente han salido del acreditado establecimiento del Sr. D. Ramon Massaguer y Vidal, sito en la plaza de la Princesa, vulgarmente de San Agustín, ha llamado la atención de cuantas personas lo han visto un grupo de nueve retratos en busto dentro de otros tantos óvalos simétricamente dispuestos, reproducido en distintos tamaños todos ellos de un parecido exactísimo, siendo muy notable la reproducción hecha en solo el tamaño de una tarjeta de visita, pues apesar de lo reducido del cuadro y lo diminuto por consiguiente de las formas, se conocen á primera vista las personas que lo componen.

Con razón las fotografías del Sr. Massaguer gozan de una justa fama, pues salen tan perfeccionadas como de los principales establecimientos de su clase no solo de España siquie tambien del extranjero.

PETICION JUSTA.—En nombre de varios padres de familia vecinos de esta ciudad, y por mas señas de la clase menos acomodada, pedimos al Excmo. Ayuntamiento que active cuanto pueda, la apertura de la escuela de instrucción primaria, para que cese el triste abandono, en que al parecer están sumidas las demás escuelas públicas de esta capital.

El maestro titular, con el pretexto de no tener local apropiado para la escuela, tiene abiertas por su cuenta *dos*, en las cuales no tienen cabida los hijos de los pobres, apesar de que el municipio le paga todos los meses su asignación y goza de los demás emolumentos.

En las escuelas de niñas, si son ciertas las noticias que nos han dado, se cometen abusos por parte de las maestras, que urge cortar de raíz: dícese que el tiempo que han de invertir en la enseñanza de las niñas que legalmente ingresan en sus escue-

las, lo distraen enseñando á señoritas (será por que pagan más) que *velis nolis* han sido admitidas sin papeleta de la Junta local ni otra formalidad.

Por supuesto que dudamos sean ciertas una y otra cosa; de lo contrario el celo que el Excmo. Ayuntamiento y Junta local tienen y han manifestado tener por la enseñanza pública, hubiera desbaratado los planes lucrativos de los referidos maestros.

Anticipadamente damos las gracias, tambien en nombre de los padres de familia, al Excmo. Ayuntamiento para que cuanto antes abra la escuela para el público, y á la Junta local porque vaya perseverando en visitar las escuelas públicas... y privadas.

PROYECTO.—Segun se dice, tomando la iniciativa el celoso y simpático Sr. Alcalde Constitucional D. Ignacio Bassols, se ha proyectado la construcción de una estancia en el jardín de las Casas consistoriales, para colocar las oficinas municipales.

Mucho nos alegraríamos de ver relizado el pensamiento, porque á decir verdad, es cosa que conviene muy mucho, por ser poco decoroso el local que ahora está destinado para oficinas, mayormente cuando el piso que ocupa el archivo municipal está amenazando hundirse.

Damos el parabien al Sr. Bassols por idea tan acertada, y le encargamos, que en punto á mejoras no cese de remover cuantos obstáculos se presenten y el vecindario le quedará agradecido.

YTEM MAS.—Ya que la iniciativa de la construcción de un local para colocar las bombas contra incendios, ha partido del infatigable Sr. Alcalde, y aun no está del todo concluido, nos atrevemos á suplicarle toda vez que el coste ha de ser cosa insignificante, que mande levantar un piso más, y se lograrán dos objetos: 1.º La posibilidad de habilitarse el piso para guardar los adornos y demás que en festividades públicas se colocan en el frontis de las Casas consistoriales, que ahora están como Dios sabe, y 2.º que se quitaria la fealdad que se nota al entrar y salir del Teatro por la desigualdad y poca limpieza de los edificios contiguos al mismo.

ECONOMÍAS.—Parece que si se compusiera un poco, bien poco el tercer piso de las casas consistoriales, en que diz hay algunas goteras, se podría habilitar para morada de los dos maestros de instrucción primaria, no siendo poca la economía que pudiera introducirse en el presupuesto municipal.

SECCION DE FOMENTO.—Esta oficina se instalará segun se dice, en el piso 2.º del edificio que fué convento de Carmelitas y lugar que ha desocupado la Administración de Bienes nacionales, por haberse trasladado al local construido nuevamente en la plaza de S. José, tambien en el segundo piso.

SANTA VISITA.—Parece que el 18 del actual S. I. el Sr. Obispo, saldrá de esta ciudad para continuar la santa visita en varios pueblos de la Diócesis, empezando por Vilanna y desde aquí á Anglés, La Sellera, San Martín Sapresa, Salitja, Bruñola, Castañet, San Miguel de Cladells, San Pedro Cercada, La Esparra, Arbucias, San Feliu de Buxalleu, Bre-

da, Hostalrich, Massanas, Gaserans, Grions, Remiñó, Fogás, Martorell de la Selva, Lloret, Blanes, y además las diferentes parroquias del Obispado enclavadas en la provincia de Barcelona, ó sea las que comprende el arciprestazgo de Arenys de Mar.

BUENOS RESULTADOS.—Los donativos para la reparacion del convento de Santa Clara de esta ciudad recogidos hasta el dia, importan segun el último número publicado del *Boletín Eclesiástico*, la cantidad de 13,720 reales 24 céntimos.

Ya que al caso viene, nos vemos en el deber de hacer presente la conveniencia y utilidad de un proyecto que se nos ha insinuado por personas inteligentes y aun facultativas. Consiste dicho proyecto en trasladar la parte mas ruinosa del edificio, ó sea la de Oriente, á la opuesta ó al Oeste, con lo cual no solo se lograria mejorar la situacion de aquellas religiosas, si que tambien hermohear el aspecto público que ahora ofrece aquella angostísima calle, levantando edificios en el terreno que hoy ocupa dicha parte de convento y la magnífica huerta contigua al mismo. Con el producto de los donativos y el que podria resultar de la venta de uno y otro terreno, creemos podria indemnizarse el que al efecto deberia adquirirse por la parte de las huertas, y levantar las nuevas obras necesarias.

No dudamos que se tendrán en consideracion las anteriores insinuaciones antes de procederse á la reparacion del vetusto y ruinoso edificio, que á nuestro entender, dificilmente puede ofrecer toda la seguridad necesaria, no obstante las reparaciones que en él se hagan.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INHORTAL GERONA.

AVISO.

Con arreglo á lo prevenido en la disposicion 6.ª de la Real orden de 22 de Marzo próximo pasado, el dia 17 del actual tendrá lugar el acto del llamamiento y declaracion de soldados y suplentes, correspondientes al reemplazo del Ejército del corriente año.

A fin pues de cumplir con la espresada disposicion se avisa á todos los mozos sorteados el dia 24 de Enero último, y á los que lo fueron el dia 1.º de Febrero de 1864, para que comparezcan á las nueve de la mañana de dicho dia 17 en el Salon Consistorial para ser tallados, pudiendo en el mismo acto esponer las exenciones ó escepciones que les asistan; en la inteligencia de que de no comparecer les parará perjuicio.

Y á fin de que no puedan alegar ignorancia, se publicará y fijará el presente en los sitios de costumbre.

Gerona 13 de Abril de 1864. — El Alcalde Constitucional, *Ignacio Bassols*.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA: S. Pedro Gonzales Telmo, (vulgo s. Telmo) y s. Tiburcio.

CUARENTA HORAS: continuan en la Iglesia de las Bernardas: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las cinco y media á las siete y media.

CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Sra. los Dolores en la misma Iglesia

ANUNCIOS.

APRENDIZ.

Se necesita un jóven para un oficio decente. En la imprenta de este periódico darán razon.

OBRAS PUBLICADAS,

Por D. *Antonio Surós*,

Profesor de la escuela Normal de Pontevedra.

CURSO DE HISTORIA SAGRADA.—Precedida de una noticia sobre cada uno de los libros del antiguo y nuevo Testamento, segun el concilio de Trento. Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. Precio á 6 rs. el ejemplar.

EPÍTOME DE RELIGION Y MORAL.—Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. Precio 2 rs. ejemplar.

OPÚSCULO DE URBANIDAD.—Al alcance de los niños. Precio 1 r. ejemplar.

Véndense en esta Capital en la libreria de Francisco Dorca, plaza de la Constitucion, núm. 7 y en la de Tomás Carreras, Ballesterias núm. 3; y en Barcelona en casa de Bastinos é hijo, calle de la Boqueria.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA REINA.

Funcion para hoy Jueves 14 de los corrientes.

3.ª DE ABONO,

1.º Se pondrá en escena la zarzuela en 1 acto titulada:

NADIE SE MUERE HASTA QUE DIOS QUIERE.

2.º La zarzuela en un acto titulada:

EL NIÑO.

3.º La zarzuela en un acto titulada:

EL ÚLTIMO MONO.

A las 8 en punto

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm, 3.